



ELECCIONES SINDICALES 2019 – FECHA DE VOTACIÓN: 16/05/2019

COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL LABORAL DOCENTE E INVESTIGADOR - HUESCA

Asunto: Publicación candidaturas provisionales y procedimiento voto por correo

De acuerdo con lo previsto en la reunión preparatoria y de coordinación de las Elecciones Sindicales 2019, celebrada el pasado 21 de febrero, y lo acordado por las Mesa Central Huesca reunida el día 11 de abril de 2019, se procede al anuncio de publicación de las candidaturas provisionales para las elecciones sindicales que se celebrarán el día 16 de mayo de 2019.

PROCLAMACIÓN CANDIDATURAS PROVISIONALES.

Candidaturas presentadas:

- CCOO Sindicato Comisiones Obreras. Contiene un total de 15 candidatos.
- CGT Confederación General del Trabajo. Contiene un total de 14 candidatos.
- CSI-CSIF Central Sindical Independiente y de Funcionarios. Contiene un total de 19 candidatos.
- UGT Sindicato Unión General de Trabajadores. Contiene un total de 15 candidatos.
- SOMOS Alternativa Sindical Solidaria de Aragón. Contiene un total de 13 candidatos.

Del análisis de las incidencias y de la comprobación de la documentación existente se deduce que todas las candidaturas reúnen los requisitos legales para ser proclamadas como candidaturas provisionales, dado que las incidencias detectadas no tienen un carácter sustancial, ni defectos de forma que pueden hacer inválidas las mismas. Dichas candidaturas se publican la siguiente página de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/sindical/index.html

PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES.

El plazo para presentar reclamaciones a las candidaturas provisionales se inicia desde el momento de esta publicación, finalizando el día 24 de abril a las 12:00 horas. Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, en los Registros Auxiliares de la misma o en los Registros de los respectivos Vicerrectorados de Huesca y de Teruel, dirigidas al Presidente de la Mesa Electoral Coordinadora. En caso de presentarlas en los Registros Auxiliares, en Huesca o Teruel, en el mismo acto el Registro correspondiente enviará una comunicación interna con el contenido de la reclamación a la Vicegerencia de Recursos Humanos.

INCIDENCIA DE LAS CANDIDATURAS EN LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES.

Como quiera que la pertenencia a una candidatura electoral resulta incompatible con la pertenencia a una mesa electoral, las personas que, formando parte de alguna mesa, figuren en alguna candidatura, serán relevadas de la correspondiente mesa y se designarán nuevos miembros de acuerdo con los criterios establecidos. Se dan instrucciones al Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad para que proceda en orden a lo anterior.

PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR EL VOTO POR CORREO.

Los electores que deseen formular el voto por correo deberán solicitarlo, de acuerdo con la normativa vigente, a la Mesa Electoral Coordinadora, antes de las 14 horas del día 10 de mayo de 2019, mediante escrito en el que se hagan constar los datos personales así como la dirección en la que desea recibir la documentación para poder efectuar la votación. Si la correspondencia electoral fuese recibida con posterioridad a la terminación de la votación, no se computará el voto ni se tendrá como votante al elector.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2b8a8fd9169712a3a4057ffc53>



2b8a8fd9169712a3a4057ffc53

CSV: 2b8a8fd9169712a3a4057ffc53	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL PASCUAL SANZ	Vicegerente Recursos Humanos	11/04/2019 18:34	



SEDES DE CADA UNA DE LAS MESAS.

HUESCA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR Sede en el mismo Centro

Comprenderá los electores del citado Centro y los de los Laboratorios de Investigación Walqa.

VICERRECTORADO DE HUESCA Sede en el Vicerrectorado

Comprenderá todos los electores de los centros: Vicerrectorado, Facultad de Empresa y Gestión Pública, Residencia Universitaria Internacional de Jaca.

HUESCA CENTRO sede en Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Comprenderá los electores de los centros: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, Colegio Mayor Ramón Acín.

Anuncio que se publica por acuerdo de la Mesa Electoral Central de Huesca

El Vicegerente de Recursos Humanos,
Ángel Pascual Sanz

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



2b8a8fd91608ff169712a3a4057ffc53

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b8a8fd91608ff169712a3a4057ffc53>

CSV: 2b8a8fd91608ff169712a3a4057ffc53	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL PASCUAL SANZ	Vicegerente Recursos Humanos	11/04/2019 18:34	